



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la
Administración Pública Federal

LUIS GUSTAVO GALLEGOS PEREZ
PRESENTE

El suscrito, en mi carácter de **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en el artículo 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el artículo 6 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y el artículo 43, fracción V del Reglamento Interior de la C.N.S.F.; le extiendo el presente nombramiento con carácter de Servidor Público de Carrera Titular, con la categoría de **LIDER DE PROYECTO "A"**, a partir del 1° de junio de 2013.

Adscrito a la Subdirección de Mesa de Ayuda de la Dirección de Sistemas, de la **Dirección General de Informática** de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, (OC3) con Sueldo Mensual de \$15,281.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) y Compensación Garantizada de \$13,509.00 (TRECE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

México, D. F. a 1° de junio de 2013.

A T E N T A M E N T E
MERITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


LIC. ISAIAS CORRO ORTIZ



LUIS GUSTAVO GALLEGOS PEREZ, declara que con esta fecha aceptó el presente nombramiento tomando posesión del cargo respectivo previa protesta de la Ley que otorgó en los términos siguientes: "Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las Leyes que de ella emanen". Y para constancia firma el interesado en el lugar que abajo se indica.

Firma del interesado

C.c.p. Expediente: 265

RACHG*cha*iepm

